mande comparezca ante su Sria, y este Ill.e Ayuntam.to el citado en
cargado, para q.e deduciendo de cierto dho agravio, de las razones
q.e para ello le han mobido, y recaiga la Probidencia mas correspond.te
y capaz de subsanarlo, para lo cual, y a efecto de lo q.e puede resultar
pide al mismo S.or Corres.or se le de testimonio de esta proposicion
la q.e acuerde, este Ayuntam.to, y de la respuesta del encargado, y Provi
dencia q.e sobre todo se adapte: Cartag.a Junio 20 de 1774

Fernando Luis
Marz